



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE : Claudio Vicuña 870
Mes de : Mayo de 2024

I.- **Funcionario** : NICOLAS ANTONIO GAJARDO NAVARRETE
Departamento : Salud
Decreto (contrato) : 1487 19.01.24
Centro de costo o ítem : 312701
Nombre Programa : Aló Red

II.- **Boleta Número** : 18
Fecha Boleta : 31/05/24
Valor Bruto Boleta : 1051018
Valor Cuota según Contrato : 1051018

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***


III.- **Funciones Contratadas:**


- Realizar examen físico de los pies.
- Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies.
- Prevenir problemas de salud alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.
- Efectuar tratamiento podológico de las uñas.
- Efectuar tratamiento podológico de la piel.
- Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
- Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en pacientes diabéticos.
- Educar al paciente y la familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
- Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y el cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición física o por edad grupo riesgo no pueden acceder a las instalaciones del CESFAM.
- Seguimiento telefónico a usuarios.
- Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados.
- Actualizar datos personales del usuario en ficha clínica y en carnet de control respectivo.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar examen físico de los pies.
- Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies.
- Prevenir problemas de salud alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.
- Efectuar tratamiento podológico de las uñas.
- Efectuar tratamiento podológico de la piel.
- Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
- Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en pacientes diabéticos.
- Educar al paciente y la familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
- Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y el cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición física o por edad grupo riesgo no pueden acceder a las instalaciones del CESFAM.
- Seguimiento telefónico a usuarios.
- Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados.
- Actualizar datos personales del usuario en ficha clínica y en carnet de control respectivo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


NICOLAS ANTONIO GAJARDO NAVARRETE
Podología
Estrategia Aló Red


Nicole Miño Contreras
Coordinadora Terreno Estrategia Aló Red
Encargada Centro de Costo


Luis Andrés Palma Pantofa
17.365.635-1
Cirujano Dentista

Luis Palma Pantofa
Administrador Estrategia Aló Red